



Comunicado 432/2023
Ciudad de México, 2 de octubre de 2023.

Con criterios claros y transparentes, Conahcyt asigna becas en beneficio de mayorías y no de élites

- Esta institución incrementó el presupuesto asignado anualmente para este rubro
- Una beca de doctorado que se brinda para estudios en el extranjero asciende al doble de una nacional
- Se ha avanzado en la gratuidad de la educación superior: 96.2% de los posgrados en IES públicas son ahora gratuitos por el Sistema Nacional de Posgrados
- Es falso que Conahcyt haya recortado o eliminado becas

Ante la serie de afirmaciones falsas, tergiversadas y dolosas que el firmante del espacio de opinión "Política zoom" en el diario *Milenio*, Ricardo Raphael, ha emitido de forma continua y dolosa para intentar desvirtuar las políticas públicas en materia científica que encabeza el Estado mexicano, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) aclara que no hay recorte de becas; mucho menos se han eliminado los apoyos para cursar programas de posgrado en el extranjero.

El colaborador de opinión Ricardo Raphael aseguró el 30 de septiembre en *Milenio*: "Conahcyt elimina 95% de las becas para posgrado en el extranjero", lo cual no sólo es falso, sino carente del menor rigor periodístico que apela a investigar los procedimientos administrativos y normativos que rigen las distintas convocatorias para la postulación a una beca Conahcyt.

A diferencia de lo que sucedió en otros sexenios, el nuevo Conahcyt ha establecido criterios claros y transparentes para la asignación de becas nacionales y al extranjero, además de que ha contado con incremento sostenido en el presupuesto asignado anualmente para este rubro y ha dado pasos firmes para volver realidad de manera progresiva el principio constitucional de gratuidad de la educación superior, así como para mejorar la calidad de los programas de posgrado en el país ([comunicado 425](#)).

Mientras en el pasado se asignaban becas mediante procesos opacos que muchas veces obedecían a intereses de élite, actualmente Conahcyt implementa mecanismos para la asignación universal de becas nacionales a estudiantes de



instituciones de educación superior (IES) públicas en posgrados de investigación y profesionalizantes en áreas tales como especialidades médicas, agronomía, ingenierías, tecnologías de informacionales y de computo, entre muchas otras.

En el caso de becas al extranjero, Conahcyt apoya a las comunidades humanísticas, científicas, tecnólogas y de innovación (HCTI) con criterios claramente definidos que eliminan aquellas prácticas rapaces que antes llevaban a la asignación de becas incluso en instituciones depredadoras, de cuestionable calidad académica, que veían en nuestros estudiantes a clientes atractivos con cargo al erario.

Contrario a esas prácticas, Conahcyt acepta todas las solicitudes que cumplen los requisitos establecidos en cada convocatoria y las postulaciones son evaluadas por pares. Bajo esta dinámica, en 2023 el Consejo Nacional destina recursos y apoya a 1,751 personas con becas para cursar programas de posgrado en el extranjero, sumando aquellas que son de especialidades médicas y que garantizan el retorno de las personas beneficiarias para servir en nuestro país.

Es importante destacar que en esta administración, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los procedimientos de evaluación de las solicitudes de becas al extranjero se han ceñido estrictamente a la normativa aplicable y vigente, que ahora sí ordena un seguimiento cuidadoso del cumplimiento de las obligaciones que adquieren las personas becarias con el Conahcyt, a la vez que busca evitar los dispendios y revertir los bajos índices de titulación y retorno, además de que proscribire los criterios opacos, los actos discrecionales, los favoritismos del pasado y promueve la formación doctoral en los posgrados nacionales de calidad equivalente o mejor a las extranjeras.

Es preciso reiterar, como se ha hecho en el [comunicado 427](#), que una beca de doctorado que brinda Conahcyt para estudios en el extranjero asciende a \$436,249 (cuatrocientos treinta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos mexicanos) anuales, lo que representa el doble de una beca nacional de doctorado, cuyo apoyo promedio anual es de \$227,064 (doscientos veinte siete mil sesenta y cuatro pesos mexicanos).

Por todo ello, afirmar con datos manipulados o falsos que “Conahcyt elimina 95% de becas de posgrado en el extranjero” y sostener que “el nuevo Conahcyt decidió cortar dramáticamente los apoyos”, como lo ha reiterado el colaborador de Milenio, rompe con los principios de un periodismo ético, pues expone opiniones sesgadas



que distorsionan la realidad con datos sensacionalistas que no coinciden con la verdad.

Ni en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), ni en el Reglamento de Becas o en las Reglas de Operación del Programa S190 se usan los verbos “eliminar” o “cortar” en sentido alguno, lo que quiere decir que tales palabras carecen de significado normativo. Por lo tanto, es falso que el Conahcyt haya recortado o eliminado becas, como se afirma de manera reiterada.

Quienes, como Ricardo Raphael, insisten en sostener tales mentiras fracasan en su intento por desvirtuar el cambio de paradigma en las políticas HCTI que inició desde diciembre de 2018, cuando el Conacyt comenzó con un profundo proceso de renovación institucional y de transformación de sus instrumentos jurídicos en el que han participado de manera activa miles de miembros de la comunidad y de los sectores público, social y privado.

Hay que recordar que, en administraciones anteriores y so pretexto de impulsar supuestamente la innovación, desde el Conacyt se utilizaban los recursos del pueblo de México para transferencias multimillonarias que superaron los 45 mil millones de pesos a asociaciones civiles privadas y a empresas nacionales y transnacionales, ajenas al interés público nacional. A la vez, el país descendió 16 posiciones en eficiencia de innovación, según el Índice Global de Innovación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Conacyt de aquella época neoliberal también dejó a la ciencia básica sin un solo peso en 2017 y 2018. Cabe preguntar ¿por qué periodistas como Ricardo Raphael no denunciaron estos hechos?

Otra consecuencia desastrosa de las políticas neoliberales es que se dejó a miles de personas dedicadas al quehacer HCTI con doctorado sin la oportunidad de continuar su formación o tener un trabajo digno. Contrario a esa inercia, el gobierno encabezado por el presidente López Obrador ha registrado una tasa de desempleo en México de las más bajas del mundo y, en el caso de las personas con un doctorado, el Conahcyt ha logrado asignar un máximo histórico de 4,132 apoyos para estancias posdoctorales, lo que representa un incremento de 489 por ciento en comparación con 2018.

En este sentido, sí hay un cambio radical en las políticas públicas que diseña, conduce, implementa y evalúa el Conahcyt, mismo que no atiende a ocurrencias ni deriva de decisiones arbitrarias. Por el contrario, la reorientación de las políticas públicas nacionales en materia de HCTI es resultado del mandato popular y la



voluntad de cambio de las propias comunidades, así como del diálogo continuo y la construcción transparente de consensos al interior del Sistema Nacional de HCTI.

Conocer y poner en práctica principios del periodismo ético como la independencia y el profesionalismo resulta fundamental para conservar la integridad y credibilidad de los medios de comunicación, particularmente en temas sensibles para las audiencias o ante situaciones cuya comunicación requiere información previamente verificada.

Por esto, Conahcyt lamenta que medios como *Milenio* reproduzcan opiniones sesgadas que prescinden de palabras o expresiones rigurosas para dar cabida a una serie de afirmaciones ambiguas y prejuiciosas que descalifican las capacidades públicas de la IES de México, las cuales son fundamentales en la formación de personas dedicadas a las actividades de HCTI, capaces de realizar estudios de frontera y contribuir al fortalecimiento de la soberanía nacional a través de la consolidación de la independencia científica y tecnológica del país.

Finalmente, para conocimiento del pueblo de México, cabe señalar que las fuentes más confiables en la materia señalan que la población mexicana de entre 25 y 64 años con grado de doctorado es de 0.1 por ciento, según el informe *Education at a Glance: OECD 2019*, y de 0.3 por ciento, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi 2022. En ninguna fuente seria se ha podido identificar que dicho dato sea del “0.01%”, como aseveró fútilmente Ricardo Raphael.

Conahcyt reitera su compromiso con los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, por lo que conmina a voceros y escribientes como Ricardo Raphael, a dar sustento a sus afirmaciones sin replicar infundios que deshonoran la credibilidad de sus medios y escritos.

-oo0oo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**
comunicacion@conahcyt.mx
conahcyt.mx